ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: "CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA"

El SENA podrá adjudicar el proceso contractual hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado, por lo tanto, el oferente con el menor valor y que cumple con los requisitos habilitantes, acepta aumentar la cantidad de algunos ítems ofertados, según lo establezca la entidad, hasta copar la totalidad del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Los bienes y servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones y se clasifica en el siguiente código del clasificador de Bienes y Servicios así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	(F) Servicios	80000000	80140000	80141600	80141607	Gestión de Eventos
2	(F) Servicios	90000000	90110000	90111500	90111501	Hoteles
3	(F) Servicios	81000000	81140000	81141600	81141601	Logística
4	(F) Servicios	90000000	90110000	90111500	90111503	Hospedaje de cama y desayuno

1 ANALISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Participación en el PIB

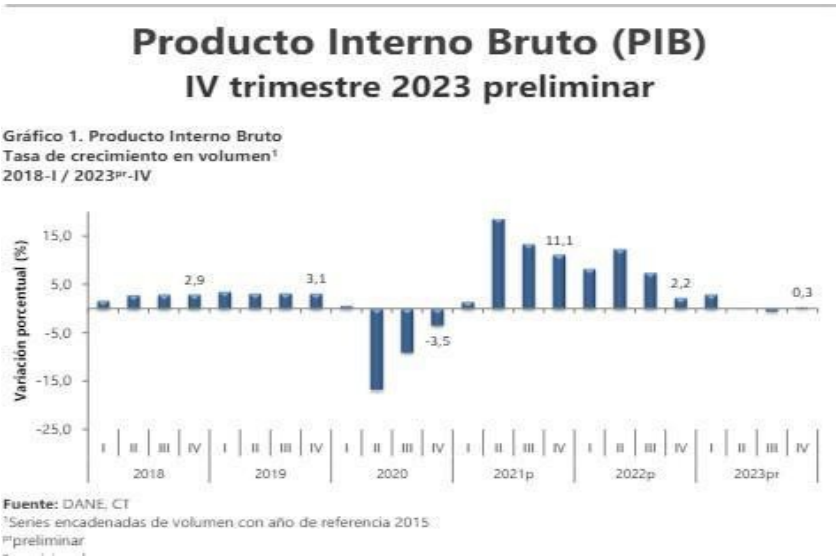


Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
[1]preliminar

PIB desde el enfoque de la producción El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023pr respecto al año 2022p (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicioS. Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación
anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

4 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (CT) Cuarto trimestre 2023pr Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%. • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%. • Información y comunicaciones crece 1,8%

En abril de 2024 en comparación con abril de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (8,21%), combustibles para vehículos (34,97%), arriendo efectivo (8,42%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,52%), electricidad (19,36%), transporte urbano (incluye tren y metro) (8,62%), frutas frescas (20,86%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (11,33%), educación preescolar y básica primaria (12,07%) y suministro de agua (7,88%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: plátanos (-30,02%), vehículo particular

nuevo o usado (-4,41%), aceites comestibles (-15,63%), cebolla (-21,99%) y legumbres secas (-13,46%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Abril 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	8,21	1,02
Combustibles para vehículos	34,97	0,96
Arriendo efectivo	8,42	0,76
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,52	0,68
Electricidad	19,36	0,66
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,62	0,39
Frutas frescas	20,86	0,25
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	11,33	0,25
Educación preescolar y básica primaria	12,07	0,17
Suministro de agua	7,88	0,15

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

ESTRUCTURA DEL SECTOR

En noviembre de 2024, el comercio minorista del departamento creció 12,1 % frente al mismo mes del año anterior. En el acumulado enero–noviembre de 2024, el crecimiento fue de 3,4 %, superior al promedio nacional (2 %) . Para 2025, el sector comercial inició con fuerza, al registrar un crecimiento del 13,7 % en ventas, según cifras de la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el DANE. En 2023, las empresas del departamento generaron 57,74 billones de pesos en ganancias, siendo Santander la cuarta economía más importante de Colombia Además, la industria representa el 22,2 % del PIB departamental, mientras que el comercio, junto con hoteles y restaurantes, aporta otro 11%.

Implicaciones para el sector de consumibles de impresión y papelería

Aunque no hay estadísticas directas por producto, estos datos sugieren: Demanda creciente: el aumento sostenido del comercio minorista favorece la venta de insumos como tinta, tóner y artículos de oficina en la región. Potencial para canales diversificados: el auge del comercio electrónico y estrategias omnicanal (observadas a nivel nacional) podrían replicarse en Santander, ampliando puntos de venta para consumibles. Por ejemplo, en Colombia, el e-commerce de consumo masivo pasó del 1,2 % en 2015 al 43 % en 2024 .

ASPECTOR GENERALES DE LA ENTIDAD

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que

contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro”.

EI SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país..”.

Así mismo, la Ley 119 de 1994 contempla como primer objetivos del SENA “dar formación profesional integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes sin serio, requieran dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, como también fortalecer los procesos de formación profesional Integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económica”

De acuerdo a lo anterior, el SENA en la búsqueda de complementar, fortalecer y cumplir los resultados de aprendizaje que conlleven al optimo desarrollo de competencias técnicas de los programas de formación, podrá desarrollar Giras Técnicas la cuales son una estrategia de formación que hace parte del proceso formativo y permiten a los aprendices en compañía del Instructor, realizar desplazamientos a Centros de Formación SENA para el desarrollo de la practica pedagógica en ambientes reales logrando aprendizajes significativos para los aprendices.

Para la vigencia 2025, la Dirección General aprobó para el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura la ejecución de 2 giras técnicas con fuente de financiación FIC, por lo cual se hace necesario contratar los servicios logísticos para apoyar la realización de las actividades correspondientes a las giras técnicas programadas por la planeación del Centro de Formación.

Nota: Las fechas son susceptibles de modificación las cuales deben ser ejecutadas dentro del plazo contractual.

EI SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutado la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país..”.

Así mismo, la Ley 119 de 1994 en su misión contempla "…está encargado de cumplir con la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país" y basado en la propuesta del Plan Estratégico-Plan Nacional de Desarrollo. Donde se articula con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como Entidad de formación para el trabajo y de esta manera contribuir en la obtención de una mejor calidad de vida laboral de los colombianos; teniendo como pilares: Paz, Equidad y Educación.

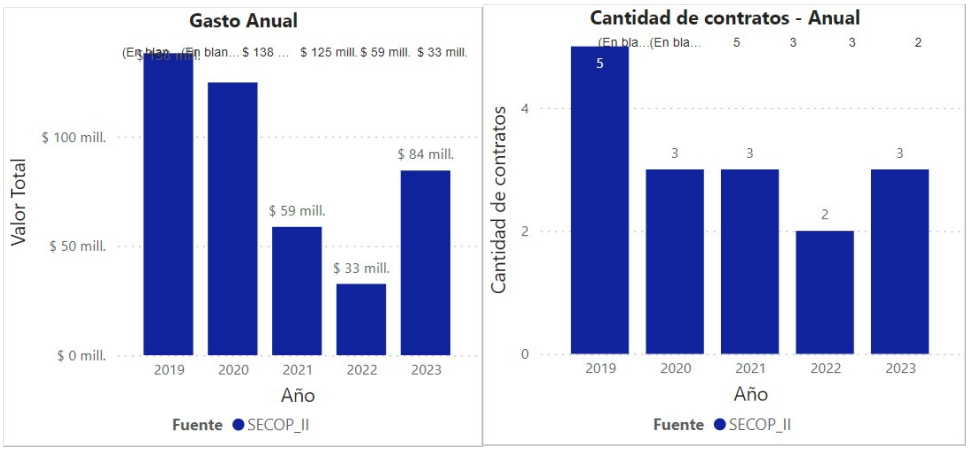
Teniendo en cuenta que existe la necesidad de contratación en el Centro de Formación y la aprobación con asignación presupuestal, se requiere los siguientes bienes: tóner para impresoras y tintas para plotters clasificados como insumos para impresoras.

Por lo anterior, se hace indispensable adelantar el proceso de contratación del servicio de **CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA**

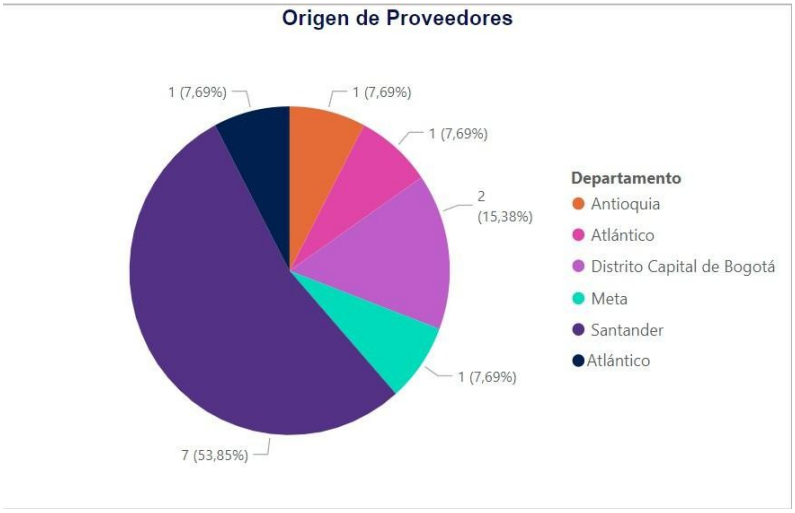
El comportamiento del mercado de acuerdo con la necesidad que se presenta se puede revisar en el análisis de la demanda y la oferta presentados a continuación:

1.1 ANALISIS DE LA DEMANDA:

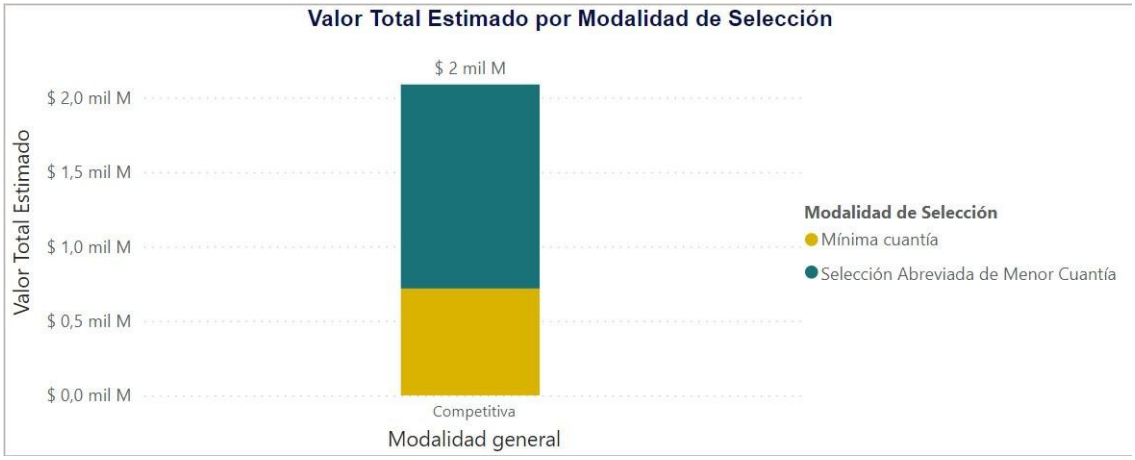
El gasto anual y cantidad de contratos presentado para los procesos de este tipo situados en la categoría 81 de la clasificación de Colombia Compra Eficiente - Servicios Basados en ingeniería, investigación y tecnología los cuales incluyen los servicios de logística, ha presentado las siguientes variaciones en la plataforma SECOP II:



Con el fin de analizar el panorama frente a los proveedores seleccionados en los procesos, de los mismos años consultados anteriormente, se muestra la siguiente variación, mostrando como resultado la mayoría de los proveedores de la categoría del proceso que se postulan a estos procesos son del mismo sector en el que estamos realizando el estudio: Santander, seguido por Norte de Santander, lo cual *nos permite un panorama favorecedor para la celebración de este proceso.*



En cuanto a la modalidad de selección elegida para este proceso, la cual se encuentra en la categoría del Modelo de Abastecimiento Estratégico como *-Competitiva-,* el escenario es el siguiente, el cual mantiene el panorama favorecedor, pues es el único segmento de métodos de selección de los procesos de este sector:



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

El SENA Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

1**. CONTEXTO:** El objeto del proceso de contratación: El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: **CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.**

Los partícipes del proceso de contratación: Por parte de la entidad el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera y todos aquellos proponentes que consideren que cumplen con los requisitos para su participación en el proceso, de los cuales se seleccionara el contratista. La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: El proceso a desarrollar, beneficiaria a los aprendices del Centro de Formación.

La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($47.177.550) M/CTE** y demás impuestos que genere el desarrollo del contrato, de la vigencia fiscal 2025, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 5625 del 31 de julio de 2025.

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo: La cual se encuentra plenamente identificada en el documento denominado Análisis del Sector, que será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015 se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo en este caso se revisó condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información a través del SECOP de procesos anteriores similares al objeto a contratar adelantado por el SENA así:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	
SENA REGIONAL GUAINÍA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-RG-CAENA-0007-2025	MINIMA CUANTIA GIRAS TECNICAS	Presentación de oferta	19/06/2025 5:49 PM (UTC -5 horas)	26/06/2025 5:00 PM (UTC -5 horas)		56.203.573 COP
SENA REGIONAL CAQUETA	SAMC-CQT-CTA-0006-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	GIRAS TECNICAS APRENDICES (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	3/06/2025 4:16 PM (UTC -5 horas)	6/06/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)		329.167.000 COP
SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-ARA-CGDAA-001-2025	GIRAS TECNICAS	Presentación de oferta	30/05/2025 10:08 PM (UTC -5 horas)	6/06/2025 8:00 AM (UTC -5 horas)		95.893.880 COP
SENA REGIONAL GUAVIARE	Solicitud de precotizacion Giras tecnicas 2025	Solicitud de precotizacion Giras tecnicas	Presentación de oferta	26/05/2025 11:49 AM (UTC -5 horas)	29/05/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	
SENA REGIONAL CAUCA Grupo Administrativo Intercentros CTPI	MC-CUC-CTPI-027-2025	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LAS GIRAS TECNICAS	Presentación de oferta	20/05/2025 3:55 PM (UTC -5 horas)	23/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)		81.274.997 COP
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SP-NDS-CEDRUM-0114-2025	GIRAS TECNICAS	Presentación de oferta	19/05/2025 4:05 PM (UTC -5 horas)	22/05/2025 2:10 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	
SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SOLICITUD PRECOTIZACION 061	giras tecnicas	Presentación de oferta	14/05/2025 4:59 PM (UTC -5 horas)	19/05/2025 11:59 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	MC-CDB-CCIT-003-2025	Giras Tecnicas	Presentación de oferta	13/05/2025 5:29 PM (UTC -5 horas)	20/05/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)		59.031.568 COP
SENA REGIONAL CASANARE	MC-CSN-CAFEC-025-2025	GIRAS TECNICAS	Presentación de oferta	9/05/2025 5:29 PM (UTC -5 horas)	19/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)		91.546.990 COP
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SAN ANDRES	SOLICITUD PRECOTIZACION SAD-027-2025	CONTRATAR EL APOYO Y LA LOGISTICA REQUERIDA PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS GIRAS TECNICAS PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS, REGIONAL SAN AND	Estimate Phase	9/05/2025 4:45 PM (UTC -5 horas)	13/05/2025 7:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA	MC-MGN-CAAG-0013-2025	GIRAS TECNICAS	Presentación de oferta	9/05/2025 4:40 PM (UTC -5 horas)	15/05/2025 11:00 AM (UTC -5 horas)		35.780.368 COP
SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SOLICITUD PRECOTIZACION 064	giras tecnicas	Presentación de oferta	8/05/2025 11:22 AM (UTC -5 horas)	13/05/2025 11:59 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	
SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-RSR-CCITI-054-2025	GIRAS TECNICAS CCITI 2025	Presentación de oferta	6/05/2025 6:49 PM (UTC -5 horas)	12/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)		56.420.000 COP
SENA REGIONAL NARIÑO Grupo Administrativo CAPCP	MC-NRÑ-CAPCP-0004-2025	OPERADOR LOGISTICO PARA GIRAS TECNICAS	Presentación de oferta	4/04/2025 9:02 PM (UTC -5 horas)	9/04/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)		104.350.500 COP
SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-MTA-CISM-005-2025	OPERADOR LOGISTICO GIRAS TECNICAS	Presentación de oferta	4/04/2025 3:46 PM (UTC -5 horas)	9/04/2025 5:00 PM (UTC -5 horas)		66.077.100 COP

1.2 ANALISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. Teniendo la necesidad que se pretende satisfacer el enfoque legal, está basada principalmente en:

LEY 119 DE 1994, "Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO 2o. Misión. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Decreto 1072 DE 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”. Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3, Artículo 2.2.4.6.1, Artículo 2.2.4.6.4, Artículo 2.2.4.6.8

Resolución 777 DE 2021 “Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.”

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST “Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.

Resolución 5109 de 2005 “por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano”.

Resolución 2674 del 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se adelanta proceso de selección de mínima cuantía”.

1.3 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, dando cumplimiento con la normatividad vigente, procede a realizar estudio de mercado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 4.2.3 estudio del mercado y del sector, señaló:

1. Solicitud de cotizaciones (i) podrán solicitarse a los correos que tenga el área, centro o regional en su base de datos de proveedores. (ii) Será optativo la publicación de solicitud de cotizaciones en la pagina web del SENA (iii) siempre de deberá publicarse en secop II mediante modulo de solicitud de información de proveedores.”

2. Histórico: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica del SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como la información que pueda ser consultada de otras entidades; la información debe ser comparable teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC, y no podrá superar los tres años anteriores a la fecha del respetivo estudio de mercado”.

En este orden de ideas, dos empresas proveedoras de este tipo de bienes y servicios remitieron sus respectivas cotizaciones, las cuales sirvieron de base para la elaboración del estudio de mercado y, de esta manera, para la determinación del presupuesto destinado al presente proceso de contratación.